



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Dirección General de
Endeudamiento y Tesoro
Público

Dirección - Unidad de
Coordinación de
Préstamos Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

BASES

PROCESO CAS N° 003-2016-EF/52.10

SEGUNDA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

DE SERVICIOS DE

“IMPLANTADOR II”



PERÚ

Ministerio de
Economía y FinanzasDirección General de
Endeudamiento y Tesoro
PúblicoDirección - Unidad de
Coordinación de
Préstamos Sectoriales

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

**PROCESO DE CONTRATACION CAS Nº 003-2016-EF/52.10
SEGUNDA CONVOCATORIA****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria:**

El presente proceso tiene por objeto Contratar los servicios de dos (02) "IMPLANTADOR II"

2. CANTIDAD: Dos (02).**3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Dirección General de Presupuesto Público (DGPP)

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Dirección – Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales (D-UCPS)

5. Base Legal:

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regule el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, Decreto Supremo que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 170-2011-SERVIR-PE el cual dispone que el inicio de la vigencia de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE será a partir del 28 de febrero de 2012.
- Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- Ley 29849 "Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D.L. 1057 y otorga Derechos laborales".
- Convenio Nº DCI-ALA/2009/021-564 "Programa de Apoyo Presupuestario al Programa Articulado Nutricional" – EUROPAN.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> ○ Bachiller universitario en Ingeniería de Sistemas, Software, Informática, Electrónica, Industrial, Economía, Administración, Economía, Contabilidad o carreras afines.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mínimo DOS (02) años de experiencia general. ○ Mínimo DOS (02) años como Analista / Especialista en el Sector público o privado. ○ Mínimo UN (01) año en el Sector público en el uso, capacitación y/o implementación de aplicaciones SIAF y/o SIGA.
Otros	¿Se requiere nacionalidad peruana? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conocimientos en sistemas o aplicativos informáticos financieros o administrativos para el sector público (*) ○ Inglés a nivel básico (*) ○ Ofimática: (Word, Power point y Excel a nivel básico) (*)



PERÚ

Ministerio de
Economía y FinanzasDirección General de
Endeudamiento y Tesoro
PúblicoDirección - Unidad de
Coordinación de
Préstamos Sectoriales

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Competencias	* Orientación a resultados	* Organización y Planificación
	* Mejora continua	* Integridad
	* Innovación	* Proactividad
	* Orientación de servicio al ciudadano	* Atención al detalle
	* Capacidad de Análisis	* Iniciativa
	* Trabajo en equipo	

(*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la Prueba de Conocimiento.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El Contratado prestará servicios de **IMPLANTADOR II**, desarrollando las siguientes actividades:

- Brindar Asistencia Técnica a los usuarios de las entidades en todos los procesos y procedimientos de los Sistemas Informáticos para la generación de reportes e información para los Entes Rectores.
- Difundir las normas legales emitidas por los órganos rectores en relación al adecuado manejo de los Sistemas Informáticos.
- Asegurar una adecuada implantación del Sistema a través de una vinculación directa y permanente con la alta dirección y mandos intermedios de la entidad.
- Capacitar al personal de las entidades en el uso de los diferentes Módulos de los Sistemas Informáticos.
- Actualizar las nuevas versiones y/o ajustes de los Sistemas y/o Aplicativos Informáticos.
- Participar en el desarrollo de eventos de capacitación, asistencia técnica y otros realizados por las oficinas vinculadas a su competencia en coordinación con el Sectorista y/o Especialista en Implantación III.
- Asesorar a los usuarios en el registro de operaciones nuevas que tengan que ver con otras Instituciones (SUNAT, BN y otras).
- Coordinar con el Especialista de Implantación III los requerimientos de las entidades en cuanto nuevas funciones o reportes en los Sistemas, atendiendo aquellos que estén en su ámbito.
- Cumplir con registrar el rol de actividades semanales y su cumplimiento por actividades.
- Realizar la implantación de los Sistemas Informáticos en las nuevas entidades usuarias de los Sistemas.
- Asesorar en el registro de operaciones nuevas que tengan que ver con otras instituciones (SUNAT, BN, Otras.)
- Realizar otras funciones que le asignen el Jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	El servicio será prestado para el Ministerio de Economía y Finanzas, sito en Jr. Junín N° 319 - Lima
Duración del Contrato	Hasta el 30 de septiembre de 2016.
Remuneración mensual	S/. 5 500.00 (Cinco mil quinientos y 00/100 nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none"> - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - En caso que los estudios se hayan realizado fuera del país, deberá presentar copia autenticada por el Ministerio de Relaciones Exteriores o la acreditación ante el Registro de Servir.



PERÚ

Ministerio de
Economía y FinanzasDirección General de
Endeudamiento y Tesoro
PúblicoDirección - Unidad de
Coordinación de
Préstamos Sectoriales

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	Del 07 de junio de 2016 al 20 de junio de 2016	MINTRA
CONVOCATORIA			
2	Publicación de la Convocatoria en Web del MEF y Registro de Postulantes (en el portal del MEF)	Del 21 de junio de 2016 al 27 de junio de 2016	COMISIÓN / OGTI
3	Presentación de Hoja de Vida (CV) documentada en la siguiente dirección: Jr. Junín N° 319 – Cercado de Lima – LIMA. Mesa de partes* .	Del 21 de junio de 2016 al 27 de junio de 2016	POSTULANTE
SELECCIÓN			
4	Evaluación de la Hoja de Vida (CV).	Del 28 de junio de 2016 al 29 de junio de 2016	COMISIÓN
5	Publicación de resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida en la Web del MEF.	30 de junio de 2016	COMISIÓN / OGTI
6	Prueba de Conocimientos	01 de julio de 2016	COMISIÓN
7	Publicación de los resultados de la Prueba de Conocimientos	01 de julio de 2016	COMISIÓN / OGTI
8	Entrevista Personal Jr. Cusco N° 177 – Cercado de Lima – LIMA	04 de julio de 2016	COMISIÓN
9	Publicación del Resultado final en la Web y en la vitrina de Transparencia Informativa de la Oficina de Comunicaciones del MEF.	Al día siguiente de la entrevista personal	COMISIÓN / OGTI
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
10	Suscripción y Registro del Contrato.	Desde el día siguiente de la publicación del resultado final hasta el quinto día hábil	UCPS

* Desde las 08:30 hasta las 16:30 horas

VI. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	-	-	Cumple/No cumple
1. Formación académica	-	-	Cumple/No cumple
2. Experiencia Laboral	-	-	Cumple/No cumple
* Experiencia General			Cumple/No cumple
* Experiencia Especifica			Cumple/No cumple
EVALUACION TECNICA	60%	60	100
ENTREVISTA PERSONAL	40%	60	100
1. Dominio Temático			50
2. Capacidad Analítica			30
3. Iniciativa			20
PUNTAJE TOTAL	100%		



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Dirección General de
Endeudamiento y Tesoro
Público

Dirección - Unidad de
Coordinación de
Préstamos Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

VII. LA CALIFICACIÓN

Las Etapas de Evaluación son eliminatorias, debiendo el postulante cumplir con los requisitos mínimos de la evaluación curricular, así como alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado en los demás factores de evaluación para pasar a la siguiente etapa.

El proceso de selección se llevará a cabo a través del Comité designado por la Dirección-Unidad de coordinación de Prestamos Sectoriales y la Dirección General de Presupuesto Público.

a. Sistema de Puntuación para la Evaluación Curricular:

Formación académica	Calificación
Bachiller universitario en Ingeniería de Sistemas, Software, Informática, Electrónica, Industrial, Economía, Administración, Economía, Contabilidad o carreras afines.	Cumple/No cumple
Experiencia laboral	Calificación
Experiencia general mínima de 02 (dos) años en el sector público o privado.	Cumple/No cumple
Experiencia específica mínima de 02 (dos) años en el sector público y/o privado como analista/especialista.	Cumple/No cumple
Experiencia específica mínima de 01 (un) año en el uso, capacitación y/o implementación de aplicaciones SIAF y/o SIGA en el sector público.	Cumple/No cumple

Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (solo primaria o secundaria), se contará cualquier experiencia laboral.

En ninguno de los casos, se considerarán las prácticas pre profesionales u otras modalidades formativas, a excepción de las prácticas profesionales.

b. Sistema de Puntuación para la Evaluación Técnica:

Para ser considerado en la Evaluación Técnica el postulante deberá cumplir con el perfil solicitado.

La Evaluación Técnica tendrá un puntaje mínimo de 60 puntos y puntaje máximo de 100 puntos.

c. Sistema de Puntuación para la Entrevista Personal:

Criterios de la Entrevista Personal	Puntaje Máximo
Dominio temático	50
Capacidad analítica	30
Iniciativa	20
Total	100

VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las personas que desean postular, deberán considerar las precisiones descritas a continuación:

1. Registrarse en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas/ convocatorias UCPS **(de carácter obligatorio)**. De no realizarse dicho registro, el Currículum Vitae presentado será considerado **NO ADMITIDO** al proceso de selección.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Dirección General de
Endeudamiento y Tesoro
Público

Dirección - Unidad de
Coordinación de
Préstamos Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

2. Presentar los formatos siguientes, que deberán ser descargados al momento de registrarse como **POSTULANTE**, luego impresos debidamente llenados, sin enmendaduras, firmados y con huella digital en original, de lo contrario la documentación presentada quedará **DESCALIFICADA**:

- A Anexo N° 01 : Contenido de Hoja de Vida.
- B Anexo N° 02 : Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD.
- C Anexo N° 03 : Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos.
- D Anexo N° 04 : Declaración Jurada de Nepotismo (D.S. N°034-2005-PCM).
- E Anexo N° 05 : Declaración Jurada de antecedentes policiales, penales y de buena salud.

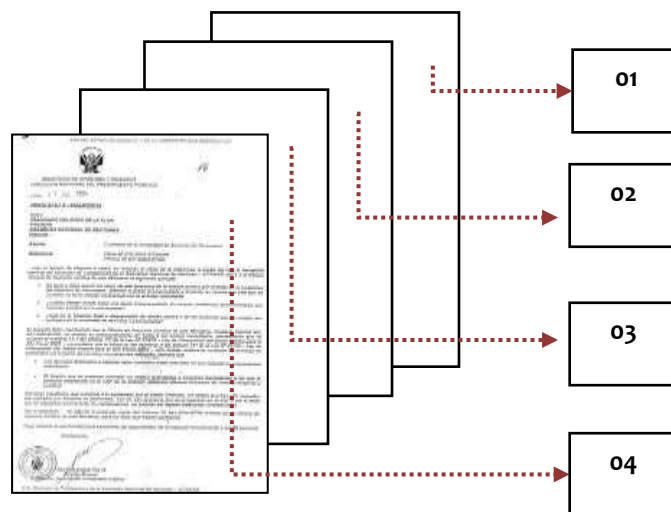
La información consignada en los Anexos N° 01, 02, 03, 04 y 05 tienen carácter de **Declaración Jurada**, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

3. El postulante presentará la documentación sustentatoria en el orden que señala el Formato del Anexo N° 01 Contenido de Hoja de Vida (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral). Dicha información deberá ser debidamente sustentada con copia simple de diplomas, constancias, certificados o documentación fehaciente que la justifique. Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO**.

En el contenido del Anexo N° 01, el postulante deberá señalar el N° de Folio que contiene la documentación que sustente el requisito señalado en el Perfil del Puesto.

4. La documentación en su totalidad (**incluyendo la copia del DNI y los Anexos 01, 02, 03, 04 y 05**), deberá estar debidamente **FOLIADA en número, comenzando por el último documento. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos “bis” o “tris”**. De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificados, el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

Modelo de Foliación:





PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Dirección General de
Endeudamiento y Tesoro
Público

Dirección - Unidad de
Coordinación de
Préstamos Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

5. El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser **ACREDITADOS ÚNICAMENTE** con copias simples de Diplomas, Constancias de Estudios realizados, Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales donde consigne la fecha de inicio y fin de la experiencia laboral. Los contratos de trabajo no será válidos.

Casos especiales:

- Para acreditar tiempo de experiencia mediante Resolución Ministerial por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como la de cese del mismo.
 - Para acreditar habilitación de colegiatura (en caso de ser requerido en el Perfil del Puesto), deberá presentar copia del **Certificado de Habilitación** del colegio profesional correspondiente.
6. Adjuntar **fotocopia legible** del **Documento Nacional de Identidad – DNI vigente**, caso contrario el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.
7. El Currículum Vitae presentado no será devuelto al postulante.
8. La recepción de las Hojas de Vida documentadas será desde las 08:30 hasta las 16:30 horas en un **sobre cerrado, en las fechas establecidas según cronograma y estará dirigido a la Dirección – Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas en Jr. Junín N° 319 - Lima**, conforme al siguiente detalle:

Señores

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Att.: **Dirección – Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales**
Jr. Junín N° 319 Piso 1, Lima

PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N° 003-2016-EF/52.10
SEGUNDA CONVOCATORIA

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

APELLIDOS:

NOMBRES:

DNI:

DOMICILIO:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NÚMERO DE FOLIOS PRESENTADOS: _____

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria de Desierto del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los supuestos siguientes:



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Dirección General de
Endeudamiento y Tesoro
Público

Dirección - Unidad de
Coordinación de
Préstamos Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

X. DE LAS BONIFICACIONES

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, según Ley 28164, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050 – Ley de personas con Discapacidad. Deberán acreditar con la Certificación expedida por CONADIS.

DIRECCION – UNIDAD DE COORDINACION DE PRÉSTAMOS SECTORIALES
Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Dirección General de
Endeudamiento y Tesoro
Público

Dirección - Unidad de
Coordinación de
Préstamos Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

ANEXO Nº 01

FORMATO DE HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES:

_____/_____/_____
Nombres / Apellido Paterno / Apellido Materno

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

_____/_____/_____
Lugar día mes año

ESTADO CIVIL: _____

NACIONALIDAD: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (vigente): DNI PA PORTE Nº _ _____

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC Nº _____

DIRECCIÓN DOMICILIARIA (marcar con una “x” el tipo):

_____/_____/_____
Avenida/Calle/Jirón Nº Dpto. / Int.

URBANIZACIÓN: _____

DISTRITO: _____

PROVINCIA: _____

DEPARTAMENTO: _____

TELÉFONO: _____/_____

CELULAR: _____/_____

CORREO ELECTRÓNICO: _____@_____

COLEGIO PROFESIONAL: _____

REGISTRO Nº: _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD: SÍ NO Nº _____

Si la respuesta es afirmativa, indicar el Nº de inscripción en el registro nacional de las personas con discapacidad.

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: SÍ NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Dirección General de
Endeudamiento y Tesoro
Público

Dirección - Unidad de
Coordinación de
Préstamos Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (fotocopia simple).

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	CIUDAD / PAÍS	Nº FOLIO
			(Mes / Año)		
DOCTORADO					
MAESTRÍA					
POSTGRADO					
DIPLOMADO					
TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO O UNIVERSITARIO					
BACHILLER / EGRESADO					
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, idiomas entre otros)					

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

Nº	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (Mes / Año)	CIUDAD / PAÍS	Nº FOLIO
1º							
2º							
3º							
4º							



“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
 “AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

IV. EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS**, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral mínima de..... (comenzar por la más reciente).

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIO
1						
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>						
2						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

b) Experiencia en el sector público mínima de..... (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

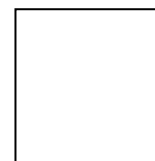
Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIO
1						
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>						
2						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRES:
DNI:
FECHA:



Huella Digital

 Firma



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Dirección General de
Endeudamiento y Tesoro
Público

Dirección - Unidad de
Coordinación de
Préstamos Sectoriales

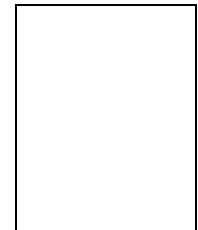
“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD

Por la presente, yo , identificado/a con DNI N° ,
declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al
REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD (*)

Lugar y fecha,.....



Huella Digital

Firma

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la **“Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD”**. En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Dirección General de
Endeudamiento y Tesoro
Público

Dirección - Unidad de
Coordinación de
Préstamos Sectoriales

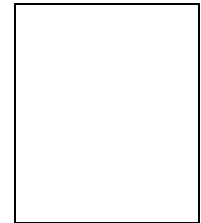
“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

Por la presente, yo....., identificado/a con DNI N°....., declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

Lugar y fecha,.....



Huella Digital

Firma



“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
 “AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

ANEXO N° 04

**DECLARACIÓN JURADA
 (D.S. N° 034-2005-PCM - NEPOTISMO)**

Conste por el presente que el (la) señor(ta) identificado (a) con D.N.I. N° con domicilio en en el Distrito de,

DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE (MARCAR CON UN ASPA “X”, según corresponda):

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE | HERMANO | HIJO | TIO | SOBRINO | PRIMO | NIETO | SUEGRO | CUÑADO), DE NOMBRE (S)

.....

Quien (es) laboran en este Ministerio, con el (los) cargo (s) y en la Dependencia (s):

.....

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE | HERMANO | HIJO | TIO | ISOBRINO | PRIMO | NIETO | SUEGRO | CUÑADO), que laboren en este Ministerio.

Lugar y fecha,.....

 Firma

Huella Digital



PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Dirección General de
Endeudamiento y Tesoro
Público

Dirección - Unidad de
Coordinación de
Préstamos Sectoriales

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

ANEXO Nº 05

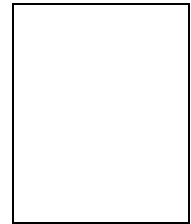
DECLARACIÓN JURADA

(Antecedentes policiales, penales y de buena salud)

Yo,, identificado (a) con
DNI N°....., domiciliado en....., declaro
bajo juramento que:

- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales.
- Gozo de buena salud.

Lugar y fecha,.....



Huella Digital

Firma